



REUNION ORDINARIA N° 102 / 2015.-

En Nueva Toltén a 14 de Septiembre del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejal Rubén Hernán Ramos Quezada con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla:

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión, con la aprobación del acta Anterior. Se informa que el Concejal Sr. Martínez se encuentra en un Seminario en la Ciudad de Valdivia, autorizado por el Concejo.

Punto N° 2 de la Tabla: Informe construcción Nichos Cementerio Queule.

Antes de dar inicio a la exposición el Sr. Concejal Ramos consulta a Don Gonzalo si se ha sostenido alguna reunión con los vecinos del sector de Queule, ya que de acuerdo a versiones de vecinos no estarían muy de acuerdo con la construcción de Nichos, por reunión que hizo él con personas del sector y alrededores.

A continuación Don Gonzalo Espinoza explica que esto fue conversado con la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Silvia López, donde se vio la posibilidad de la construcción de Nichos como una alternativa momentánea, con la posibilidad que un futuro se haga el traslado a tierra, entendiendo que esto también involucra un tema cultural y no es obligatorio, dejar sus deudos en los nichos.

Se adjunta presentación de proyecto cementerio Queule-Toltén, realizada por Don Gonzalo Espinoza, como parte integrante de la presente acta, donde se da a conocer el emplazamiento, la cantidad de estos y las Obras anexas a construir y los materiales a utilizar, con sus planos respectivos.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, cree que es una buena alternativa, que dará una solución parcial a las familias del sector de Queule. Pero la solución definitiva será cuando se construya en los terrenos que visitaron como Concejo.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, considera que de acuerdo a la situación actual del país, lo ve difícil conseguir recursos para la compra de terreno, por lo que debe proyectarse en un mediano y largo plazo, no sabe si es lo más conveniente la construcción de nichos.

Don Gonzalo Espinoza, explica que de todos modos el terreno es solo una parte se deben hacer un proyecto de cementerio que involucra luz, agua, cierre, acceso etc.-

El Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta si se tiene un valor aproximado respecto al proyecto, incluyendo cierre, terreno e infraestructura.

Don Gonzalo indica que no se ha hecho un cálculo; pero la idea es que se haga de dos partes, ya que los proyectos que se están presentando son de M\$ 30 PMU y FRIL M\$ 60 se piensa que de esa forma que una vez que este habilitado sea en un año, con las obras mínimas. Pero que contemple lo básico como bodega, cierre sin veredas.

EL Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta si el proyecto FRIL se abre en Septiembre estaría listo para el próximo año.

Don Gonzalo Espinoza indica que el proyecto se encuentra listo, por lo tanto puede ser evaluado dentro de un mes, por lo que cree que se podría licitar durante el mes de Enero del año 2016, y la construcción son 90 días.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, solicita que se haga una reunión con la Comunidad y se presente el proyecto, con la finalidad que los vecinos sean parte de esa decisión.

La asamblea acuerda que se realice una reunión y se sociabilice el proyecto, con la comunidad, la cual queda fijada para el día miércoles 30 de Septiembre de 2015, a las 11:00 hrs. en Portal Queule y a las 15:00 hrs. en Caleta Queule.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, consulta respecto al acceso en la población Corvi.

El Sr. Alcalde (s) Don Rigoberto Negrón comenta que esa situación estaría a cargo de Don Rodrigo Holzapfel.

El Sr. Concejal Hernán Machuca manifiesta que hasta ahora solo se han hecho anuncios, y aún no se ha ejecutado nada. Señala que dentro de las cosas

pendientes se encuentra el camino hacia la población el Mirador, y acceso en la misma población para realizar ingreso de leña y vehículos de los vecinos. Solicita que se tomen decisiones ya que el tiempo ha pasado y no ha hecho nada.

El Sr. Alcalde (s) Don Rigoberto Negrón sugiere que se invite a Don Rodrigo Holzapfel para la próxima reunión.

A continuación Don Hernán Machuca, menciona que un terreno esta comprado hace cuatro años a Don Horacio Becerra a nombre de la Municipalidad y no ha sido entregado al Comité Miramar para que puedan postular. Incluso no se ha hecho el Loteo.

Don Gonzalo Espinoza, señala que la Subdere autorizó hacer la compra y transferir, el Municipio hizo la compra y después lo vende al Comité y no a Personas, ya que las donaciones se hacen uno a uno, pero no se sabe donde le va tocar a cada persona. Se han planteado varias soluciones, pero falta que una Empresa se interese porque hay que mejorar un canal y la planta de tratamiento que se efectuara en el sector, se debe reservar el terreno.

La Sra. Concejala Gloria Padilla hace hincapié en ver la posibilidad de subsanar lo pendiente.

Punto N° 3 de la Tabla: Baja de vehículos Municipales, camioneta Nissan Navara BLLX-45, Furgón Mercedes Benz Sprinter WZ-8984 y Furgón Hyundai BFDV-19.-

El Sr. Marcelo Muñoz, informa que es necesario contar con un vehículo en mejores condiciones que permita realizar traslado de pacientes que asisten a diálisis tres veces a la semana hasta Pitrufquén. También hace mención que el

furgón destinado para los traslado, hace bastante tiempo que viene presentando problemas. Por lo tanto la idea es realizar remate que permita obtener recursos para realizar la compra correspondiente.

El Sr. Alcalde (S) Don Rigoberto Negrón explica que se ha invertido demasiado en el furgón donde no se ha podido determinar la falla, por lo que señala que es importante contar con furgón en buen estado que permita realizar traslado de pacientes de Diálisis.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, opina que siempre han surgido problemas con la adquisición de vehículos que se han hecho en Kaufmann, lo mismo ha ocurrido con el furgón de Pocoyán.

El Sr. Alcalde (s) Don Rigoberto Negrón opina que para el departamento de Salud es necesario contar con un vehículo que se encuentre cien por ciento operativo.

Los Sres. Concejales autorizan dar de baja los vehículos mencionados, hacerlo a través de un martilleo Profesional de así estimarlo necesario y a su vez realizar las rebajas correspondientes si se requiere, al no ser vendido por al menos su valor fiscal.

A continuación la Sra. Alejandra Campos, comunica a los Sres. Concejales, que en la próxima reunión se presentará la Dotación para el año 2016. En donde se incluirán los cargos del profesional que son llamados a concurso.

Punto N° 4 de la Tabla: Presentación bases llamado a concurso Ley N° 20.858.

La Sra. Alejandra Campos explica que esto corresponde a la etapa final de un proceso de negociaciones que realizaron los funcionarios de atención primaria y

dentro de los compromisos se vio la posibilidad de obtener beneficios a través de esta Ley de alivio. Ley que contiene dos artículos. Solo para cumplimiento de esta Ley los funcionarios que realizan labores administrativas en el departamento deben ser encasillados en un nivel superior y si bien en el Departamento ya se tenía esto, por disposición del artículo dos se debe realizar el Llamado a concurso para cumplir con esta y estar con el 80 – 20 en regla, para lo cual se debe nominar una comisión la cual la debe integrar un Concejal(a) de la Comuna. También explica que esto corresponde a 4 Cargos en el Departamento, de la dotación per cápita y cargos de la dotación por Programas. En el Departamento de Salud existen cuatro funcionarios que reúnen el requisito solicitados por la Ley, por lo que el procedimiento si bien hay que hacerlo ya está claro a quienes corresponderán los cargos. Por otra parte señala que el Trámite debe estar resuelto antes que se presente la dotación del Departamento de Salud comunal del año 2016. Da a conocer que se adaptaron unas bases que emitió el Servicio de Salud, da conocer un cargo corresponde una Educadora de Párvulos y tres cargos técnico nivel Superior contratados por Programas. Todos los antecedentes son entregados a los Sres. Concejales. En cuanto a las Bases son aprobadas por los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Don Sigifredo Pardo consulta donde funciona la Educadora de Párvulos y cuántos niños necesita para trabajar.

La Sra. Alejandra Campos indica que trabaja en Queule, Villa Los Boldos, Pocoyan y cuando se requiere en otros sectores y no trabajo con Párvulos sino con niños con problemas en algunas áreas de su desarrollo, ella trabaja con ellos, junto a las visitas a los Padres.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, sugiere que se nombre un Concejal para dar cumplimiento a la Ley.

Por lo tanto se nombra como integrante de la Comisión que participara en el llamado a concurso la Sra. Concejala Gloria Padilla.

Punto N° 5 de la Tabla: Solicitud de Subvenciones.

El Sr. Alcalde (s) Don Rigoberto Negrón informa que las solicitudes fueron evaluadas por la Dirección de Finanzas de la Municipalidad. Por lo que indica que están aprobadas, pero con ciertas exigencias:

Se da lectura a la Solicitud del Club Adulto Mayor de Boroa Norte, donde solicita una subvención de \$ 345.000 con la finalidad de hacer protecciones para ventana. De acuerdo a lo conversado con la Directora de Finanzas se haría entrega de una subvención de \$ 250.000 y el resto debe aportarlo el Club.

Posteriormente se da lectura a Solicitud de Subvención del sector del Comité de Pequeños Agricultores El Esfuerzo de Piren Alto por \$ 140.800, para la compra de 10 planchas de zinc para ser instaladas en el lugar donde funciona el Taller Laboral y 10 planchas de zinc de techo y clavos para la sede comunitaria.

Solicitud subvención Junta Vigilancia Coliman Bajo, para realizar trámites en Notaria, contribuciones de la propiedad y otros por un monto de \$ 350.000. Por parte de la Dirección de Finanzas se dio como respuesta que solo se entregará \$ 200.000, no siendo autorizado el pago de contribuciones atrasadas que se solicitaba de la propiedad que se traspasaría a la Organización para la construcción de una Sede que tienen presentada al Fondo Social Presidente de la República.

El Sr. Alcalde (s) indica que estas Instituciones no fueron beneficiadas con proyecto FONDEL durante el año anterior.

Los Sres. Concejales aprueban las peticiones de Subvenciones antes dadas a conocer.

Punto N° 6 de la Tabla: Correspondencia:

Posteriormente se da lectura a documento emitido por la encargada del Taller de Gimnasia de Toltén Sra. Carolina Castro, donde informa su participación en corrida de Glorias del Ejército en la ciudad de Valdivia. Señala que los participantes de la comuna obtuvieron 6 pódium en las diferentes categorías. Agradece el apoyo brindado a los participantes para su traslado.

Punto N° 7 de la Tabla: Seguidamente se da a conocer Informe trimestral del Juzgado de Policía Local durante los tres últimos meses 167, con la cantidad de 164 causas falladas.

Punto N° 8 de la Tabla: VARIOS:

La Sra. Patricia Ferreira, Presidenta del Comité Población Paz y Progreso de Portal Queule, consulta si se tiene alguna respuesta sobre petición de reunión en conjunto con Serviu Regional.

El Sr. Alcalde (s) da lectura a Oficio 921 de parte de Serviu Regional, donde informa que la audiencia fue dada para el 23 de Septiembre de 2015 a las 11:00 hrs. en dependencia de esa Institución, donde se explica los requisitos para integrantes y también como obtener el terreno para el Comité.

Se solicita a la Sra. Patricia Ferreira acudir a la reunión con algunos integrantes del Comité y será acompañada por algunos Concejales y Alcalde (s).

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, comenta sobre visita realizada al sector de Colonia O'Higgins, Las Quemadas. Explica que las familias viven con la disyuntiva

de no saber a qué Comuna pertenecen, sobre todo para realizar trámites, existe un excelente camino, pero no hay locomoción. Ellos sugieren que se vea la posibilidad que el vehículo que traslada alumnos, pueda apoyar en el traslado de personas. Por otra parte cuando corresponde votación no pueden llegar a Toltén. Cree que es muy necesario dar una solución a las familias del sector. Desde Pitrufrquén se les estaba encuestado para hacer los abastos de agua.

Se le hace ver por parte del Alcalde (s) que por un tema de responsabilidad no es factible trasladar a Adultos en el Vehículo donde se van a buscar niños, ya que estos terminan transportándose en la carrocería con el riesgo que implica esto, porque la camioneta viene ocupada por Adultos. Por lo que sugiere que algún particular postule una vez que la Seremi de Transporte realice la licitación para transporte. Obviamente también cuenta con exigencias, referente a la capacidad, año del Bus etc.

También comenta que el Pastor de la Iglesia evangélica Don Heriberto Morales, se acercó para solicitar retiro de tierra de un sector específico, por lo que opina que sería ideal para rellenar el bache que existe en la población solnaciente de Toltén; lado sede social de la población, espacio adecuado que serviría a los niños de ese sector. Por otra parte comenta sobre construcción de la Tribunal y el avance que presenta hasta el día de Hoy, lo que debiera publicitarse.

El Sr. Presidente Sr. Concejal Ramos los sectores que se encuentran apartado, como el sector de Playa Cheuque. Manifiesta que ha trabajado bastante con los vecinos de Santa Amelia. Donde dice estar en conocimiento que los Abastos de Aguas los realiza el Municipio de Pitrufrquen como también el APR. De Santa Amelia, menciona que el camino hacia Santa Amelia no cuenta con ripio. En cuanto a la locomoción cree que eso se ve en forma particular, el inconveniente se encuentra en la subida hacia Coliman.

También da a conocer que firmo un oficio para la Dirección de Vialidad, sobre la priorización de caminos, donde específicamente se dio prioridad a todo el sector norte, Caminos enrolados de la Comuna. Referente al relleno en población Sol Naciente, responde que también se deben ver las condiciones del terreno, todo debe ser revisado.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, consulta quien es el responsable del deterioro que presenta el camino hacia Villa Los Boldos. Solicita que el Municipio realice las consultas quien debe responder por el camino, que se encuentra en muy mal estado. Por otra parte comenta sobre la reparación camino la Maravilla, Colimán y otros, señala que un CORE le comento que existen los recursos en el Municipio, por lo cree que si es así es necesario mejorar esos caminos, solicita una respuesta sobre lo planteado.

El Sr. Concejal Hernán Machuca opina que los Sres. Concejales deben tener claridad respecto al camino hacia Villa los Boldos, las condiciones solo era doble tratamiento y solucionaban el polvo y el agua. El Monto alcanzo solo para eso y es el mismo que se hizo hacia la Caleta Queule.

El Sr. Concejal Hernán Ramos señala que hizo las consultas a Vecinos de Villa los Boldos, al inicio del trabajo y se dio como respuesta que se haría lo que alcanzara con el monto que se contaba.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, comenta que la gente entiende que el trabajo que se hizo es un doble tratamiento. Expone que se hizo una reunión de vecinos, para aclarar inquietud sobre puente hacia Ultra Boldos, se pidió que la bajada se hiciera de hormigón, como también se solicito un aumento de obras,

soleras para todo el tramo en el Pueblo, alcantarillas. Lo cual hizo que se ocuparan todos los recursos destinados. No se terminaron la boca calles, ni tampoco los accesos a los puentes. Por lo tanto señala que como se pidió aumento de obras, los recursos se solicitan al Gobierno Regional no aprueba el Ministerio de Obras Públicas. Tiene antecedentes que se habrían aprobados esos recursos, pero se estaría en la fase de los actos administrativos para la entrega de los recursos.

El Alcalde (s) responde que se confeccionara un oficio consultando referente al término de obra.

Por otra parte la Sra. Concejala Gloria Padilla consulta sobre pago de luz de la Posta de Santa Amelia, ya que siempre se ha sabido que es el Municipio que se ha hecho cargo de la cancelación de los gastos de esos servicios.

El Sr. Alcalde (s) en primer lugar dice que se debe aclarar que en Santa Amelia no hay Posta, por lo que es necesario ver la situación, es probable que sea de los Vecinos el sector donde prestan atención.

La Sra. Concejala Gloria Padilla cree que ocurre lo mismo que en Licancullin, que la Posta tampoco se encuentra en óptimas condiciones. También hace mención a las familias que viven en Santa Amelia. Existe disconformidad en relación a la atención que han tenido de parte del Municipio y también relacionada con la parte de Salud. Por lo tanto mucha gente se atiende en Pitrufquen. También destaca que no ocurre lo mismo con el Club de Adulto Mayor que se encuentra muy bien constituido.

El Sr. Alcalde (s) opina que las organizaciones de adultos mayores son los que mejor funcionan, ya que otras organizaciones no han dado muchos resultados.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, señala que cuando se hicieron trámites en DOH sobre abastos de Agua, tuvo la oportunidad de acompañar a los dirigentes de Santa Amelia. Por otra parte recuerda que en reunión anterior solicito se aclare la situación del terreno de la escuela. Ya que actualmente existe un vecinos que dice que ese terreno seria de su propiedad. También hace mención que tanto el Club de Adulto Mayor y la Junta de Vecinos cuentan con su sede para realizar reuniones, en cambio los talleres no cuentan con un lugar definido.

El Sr. Alcalde (s) propone preguntar a Don Jorge Espinoza en qué situación se encuentra el terreno y el colegio de ese sector, en cuanto al uso de la infraestructura.

Posteriormente la Sra. Gloria Padilla expone que el Taller Laboral había solicitado en Comodato la escuela para hacer su trabajo en el lugar, son alrededor de 20 mujeres. Señala que Don Lizandro habría quedado a cargo de averiguar la situación. Aunque se le habría comentado que fue conversado en forma verbal con el Sr. Alcalde. Señala Don Lizandro que últimamente no ha llegado ningún documento solicitando la Sede.

La Sra. Concejala Gloria Padilla también consulta por solicitud de un terreno para un grupo de personas emprendedoras de Villa Los Boldos, al lado del gimnasio municipal, la idea instalar un kiosco a nombre de la organización. Sugiere que se autorice por un periodo definido. Al mismo tiempo solicita que durante mucho tiempo se ha solicitado que se reparen los baños, pavimentos, alcantarillado del Gimnasio y aún no ha salido el proyecto. Por lo tanto señala que no es conveniente negarles la posibilidad a las personas que quieren trabajar.

El Alcalde (s) señala que ese terreno estaría destinado para construcción de algunos mejoramientos para el sector, por lo tanto debe ser evaluado, y

conjuntamente con la Secplan buscar un lugar adecuado para esas personas y que sea entregado en calidad de Comodato.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo, sugiere que se ubiquen lado donde se encuentra el terreno del Comité de Vivienda Enrique Falgalde.-

El Sr. Concejal Ramos opina que un futuro estas personas pueden adquirir un terreno.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, señala que son personas que se han preparado, han hechos cursos de distintos tipo y además se han organizado muy bien para hacer su trabajo.

La Sra. Gloria consulta sobre espacio para el Club Deportivo de Villa Los Boldos, donde puedan realizar reuniones, una vez que terminan sus trabajos entre 21 a 22 hrs. También hace mención que en algún momento se vio la posibilidad que se viera un espacio dentro del estadio, pero quedo inconcluso. Solicita que se le asigne un lugar ya que actualmente no tienen dónde colocar sus trofeos. Se le Hace ver la imposibilidad por parte del Presidente (s) del Concejo, por cuanto otros tendrían los mismos derechos como por ejemplo en Nueva Toltén. Agrega que son los mismos clubes que deben gestionar la construcción de sus Sedes.

El Concejal Sr. Ramos, consulta por terreno de Queule, donde se iba hacer una cámara de frío en Portal Queule, expresa que a él se le acercaron las damas de la Nueva Cooperativa ellas están en un Proyecto para elaboración de pescados y mariscos y necesitan espacio para instalar tres container, se le responde que se verá en qué situación se entrego el terreno al Sindicato que nunca instaló la cámara de frío y si se puede recuperar, aún cuando este es de pequeñas dimensiones.

El Concejal Sr. Ramos consulta por la ornamentación de de la Comuna, se le indica que hoy día de la reunión se instalaran adornos en las localidades de la Comuna.

Solicita el Concejal Sr. Ramos, hacer algunas reparaciones al Gimnasio como al cerco del Estadio, se le da a conocer que una vez terminada la sala multiuso, se hará una mantención completa al gimnasio.

El Concejal Sr. Pardo consulta si el Municipio está en conocimiento de la situación del Colegio Rayen Lafquen, donde hubo un escurrimiento del terreno, se le da a conocer que desde que ocurrió esto se ha estado trabajando en este tema y se está a la espera de un informe de Sernageomin, de hecho se dispuso que las salas no se ocupen desde que ocurrió el deslizamiento.

Próxima reunión de Concejo día 21 de Septiembre del 2015.

Se levanta la sesión siendo las 13;25 Hrs.

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RUBEN RAMOS A QUEZADA
PRESIDENTE (S)